




Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe


**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES**

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
27 AGO 2008
Recibido.....16:00.....Hs.
Exp. N°.....21.005 P.S.F.....F.V:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, informe :

- Los motivos por los cuales a la fecha no se ha regularizado el pago a los docentes que cumplen funciones en las sedes Rosario y Santa Fe del ISEP (Instituto Superior de Seguridad Pública).
- Si se han registrado renunciaciones en el cuerpo docente de dicho organismo.
- Si en la convocatoria a inscripción para los aspirantes a la carrera de Auxiliar en Seguridad para el ciclo 2009 del ISEP se ofrece cobertura de Obra Social para los mismos.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

El pasado 31 de julio, esta Cámara aprobó un Proyecto de Comunicación de nuestra autoría, el que todavía no tiene respuesta, como tantos otros, por parte del Poder Ejecutivo, donde consultábamos sobre la acuciante situación que vivían becarios y docentes del ISEP (Instituto Superior de Seguridad Pública) dependiente del Ministerio de Seguridad.

Tras meses de zozobra, los inscriptos en la carrera de Auxiliar en Seguridad pudieron hacer efectivos sus haberes, pero lamentablemente la situación no se ha modificado para el plantel docente, tanto en la escuela de Rosario como en la de Santa Fe.

El tema se trona crítico y contamos con información acerca de que varios de los profesores han renunciado a sus cátedras o tienen pensado hacerlo, dado que ingresaron en su gran mayoría por Concurso de Antecedentes y son profesionales altamente reconocidos en sus materias, pero exigen con total justicia la percepción de sus haberes.



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe


Las promesas son constantes y reiteradas, pero en concreto nada. Asimismo, se pidió, nuevamente, documentación para entregar, que incluye CUIT, Curriculum Vitae, Certificado de conducta, Fotocopias certificadas de DNI, Certificado negativo de Deudores alimentarios, Certificado de incompatibilidades, Título Profesional certificado y constancia de inscripción del AFIP por tanto aquellos docentes que no facturan, tienen que inscribirse, por cuanto no solo que no cobran, sino que tienen que tributar al Estado mensualmente.

El malestar de los docentes es muy grande. Algunos han renunciado, otros están en eso. Por tanto la nueva Ley, el Isep y el espíritu formativo y académico se desnaturaliza, pues si todos renuncian, el dictado de clases se complica y decae la calidad educativa, contrariamente a lo que pregonan en los medios de comunicación (Propaganda oficial de la Fuerza Policial).

Por otro lado y como una muestra más de la falta de previsión y hasta de respeto con que se trata todo lo relacionado con el ISEP, en la convocatoria pública a aspirantes del curso 2009 la información oficial dice que "esta carrera "brinda la posibilidad de acceder a un título terciario, necesario para el ingreso a la Policía de Santa Fe, y salida laboral segura", indica el ISeP. También se ofrecen "becas en dinero en efectivo para los cursantes -durante lapso que dure la carrera- equivalentes al 80% del sueldo que percibe un suboficial y obra social".

Resulta que cuando los interesados concurren a informarse a las sedes del ISEP, se les dice que no hay posibilidad alguna de acceder a obra social y que la convocatoria salió así publicada debido a un "error de tipeo".

Por lo expuesto, y ante la posibilidad cierta de un colapso en la prestación de los servicios de los institutos donde se formarán los futuros policías de nuestra provincia, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JORGE LAGNA
Diputado Provincial


ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial